



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 04

Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación de los servicios de actualización, mantenimiento, soporte técnico y gestión de back up para el portal de contratación, página web e intranet de la ESU.		
Radicado requerimiento	2019005817	No. Proceso de contratación	SPVA2019-63
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	29/08/2019
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	29 AGO. 2019
Número Contrato interadministrativo	NA	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	NA	Fecha de terminación Contrato Marco	NA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2019000507	Fecha CDP	13/06/2019
No. Rubro presupuestal	120606202-1	Valor CDP	\$21.930.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X
Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		

UB



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 04

Página 2 de 5

Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X		

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INVERSIONES NMK S.A.S		

Anexo: Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR IVA INCLUIDO
1	AF SOLUCIONES	\$21.705.600
2	TWELVE NETWORKS CO S.A.S.	\$18.278.400
3	INVERSIONES NMK S.A.S	\$22.848.000

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	AF SOLUCIONES
2	TWELVE NETWORKS CO S.A.S.
3	INVERSIONES NMK S.A.S
4	20S AGENCIA

10



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 04

Página 3 de 5

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **27 de agosto de 2019** en las oficinas de la **ESU**, mediante **portal de contratación y físico**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2019-63** se presentaron las siguientes **PROPUESTAS**:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO
1	TWELVE NETWORK CO S.A.S	900.562.796-1	Radicado 2019106066	\$19.040.000
2	INVERSIONES NMK S.A.S	900.726.655-5	Portal de contratación	\$24.871.000

4. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

En el numeral 8.2 del pliego de condiciones fue establecido lo siguiente:

8.3.3 Cuando el proponente no acredite las calidades de participación establecidas en estos pliegos de condiciones y cuando no anexe la documentación señalada en la presente Solicitud Privada de Oferta.

8.3.10 Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos pliegos de condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.

8.3.14 Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por la ESU en estos pliegos de condiciones.

8.3.20 La no inclusión con la oferta de cualquiera de los requisitos o documentos necesarios para la evaluación de la oferta.

Siendo el único factor de evaluación para la selección del proveedor el menor precio ofrecido, se evaluó la oferta con menor precio ofertado, siendo el proponente **TWELVE NETWORK CO S.A.S**; sin embargo, la propuesta fue rechazada, conforme a lo indicado en los numerales anteriores.

5. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se realiza la verificación del proponente ubicado en segundo lugar, siendo **INVERSIONES NMK S.A.S**, al cual después de invitarlo a presentar ajuste económico, presentó nueva propuesta en el formato establecido.

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

310



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 04

Página 4 de 5

6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó al proponente ubicado en segundo lugar. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en tercer lugar y así sucesivamente.

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos definidos en los pliegos de condiciones.

7. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza al proponente ubicado en segundo lugar. Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 6. Verificación y evaluación de propuestas y 7. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2019-63, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	INVERSIONES NMK S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente ubicado en segundo lugar se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2019-63, se recomienda contratar con INVERSIONES NMK S.A.S identificado con NIT.900.726.655-5 por un valor de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L (\$20.829.463) incluido IVA y un plazo hasta el treinta y uno (31) de enero de 2020, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

9. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos: Documentos legales y propuesta.

Comité Evaluador,


DANIEL MONTAÑO LÓPEZ
Profesional Universitario
Oficina Estratégica


NATALIA MEDINA BENITEZ
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica


PAULA VILLA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Unidad de Bienes y Servicios



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

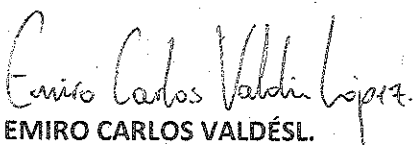
Código: FT-M6-GC-07

Versión: 04


Página 5 de 5

RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con INVERSIONES NMK S.A.S identificado con NIT.900.726.655-5 por un valor de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L (\$20.829.463) incluido IVA y un plazo de hasta el treinta y uno (31) de enero de 2020, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.


EMIRO CARLOS VALDÉS.

Gerente



DIANA M. OSPINA R.
Secretaria General



JUAN DAVID BETANCUR O.

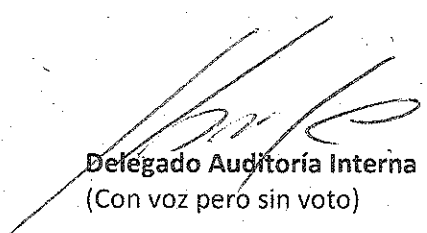
Subgerente Servicios


JAIME ALBERTO RICO M.

Líder Programa
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

Invitados:


Profesional Universitario / Especializado
Unidad de Gestión Jurídica


Delegado Auditoría Interna
(Con voz pero sin voto)

